

ción, las personas reales fueron a presenciar el desfile que empezó a las doce y media de la tarde.

En el balcón principal de Palacio se colocaron los Reyes D. Manuel II y D. Alfonso XIII, las Reinas Victoria y Cristina, las infantes Teresa, Isabel y María Luisa y el infante don Fernando.

En la plaza de Oriente había mucho público, notándose la presencia de varios jefes y oficiales franceses de servicio.

Las aclamaciones y aplausos a los soberanos fueron muchos, tanto al aparecer en el balcón como al retirarse los Reyes después del desfile de las tropas.

El desfile se verificó en el orden siguiente y con arreglo a la táctica moderna; llevando las tropas el fusil a la izquierda: Capitán general con su escolta, regimientos de Asturias, Covadonga, León, Wad-Ras y del Rey, fuerzas de ingenieros, regimiento de infantería de Castilla, catorce tercio de la guardia civil con la música del colegio de guardias, jóvenes, milicianos, artillería, regimientos de caballería del Rey y de Villarrobledo, Administración y Sanidad Militar.

Visita al Museo

Por la tarde salieron los Reyes de Portugal y de España, dirigiéndose al Museo de Pinturas, que fué visitado por los monarcas con gran detenimiento. Acompañaban a los Reyes en distintos automóviles el séquito que ha traído el Rey de Portugal y los agregados españoles.

Desde el Museo se dirigieron los Reyes al Retiro, marchando después por el Paseo de la Castellana y calle de Sagasta al regio Alcázar.

Deber de cortesía

El ministro de Negocios Extranjeros y algunos personajes del séquito, estuvieron en los palacios del infante D. Carlos, de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Estado para dejar tarjeta.

Recepción diplomática

A las siete de la tarde se ha celebrado en Palacio la recepción diplomática.

El acto ha tenido lugar en la sala de Gasparini.

Asistieron a la misma los embajadores, ministros plenipotenciarios, secretarios de embajadas y agregados diplomáticos que se hallan en Madrid.

El ministro de Portugal en Madrid, conde de Tovar de Lemos, acompañando del primer introductor de embajadores señor conde de Pie de Concha, fué presentado a S. M. el Rey D. Manuel, los diferentes representantes diplomáticos.

La recepción ha estado animadísima.

Colgaduras

Todos los edificios públicos y algunos particulares ostentan colgaduras e iluminaciones con motivo del viaje del rey de Portugal.

Reforma del protocolo

Como los ex-presidentes del Consejo

de ministros no pueden figurar en la lista de invitados a los banquetes oficiales de Palacio, se ha reformado el protocolo que venia rigiendo en este punto.

Generalmente todos los hombres públicos que han sido presidentes del Consejo, están en posesión del Toisón de Oro, figurando, por lo tanto, entre los personajes que tienen puesto oficial en aquellos actos, pero ocurre actualmente que hay dos hombres públicos que, habiendo sido presidentes del Consejo de ministros, no poseen aquella alta distinción.

Estos ex-presidentes son los señores Moret y Maura.

El Sr. Moret, como actualmente es presidente del Consejo, ya tiene puesto oficial en el banquete de esta noche.

No ocurre lo propio con el Sr. Maura, y para que pudiera asistir a él y en lo sucesivo lo efectúen los demás ex-presidentes del Consejo que no posean el Toisón de Oro, se ha reformado el protocolo de los banquetes oficiales de Palacio.

Discursos regios

He aquí el texto de los discursos pronunciados en el banquete celebrado en Palacio:

S. M. el Rey de España dijo lo que sigue:

"Señor:

Me siento, en extremo dichoso al recibir en Madrid a V. M., con quien me unen antiguos y estrechos vínculos de amistad sincera, y tanto más profunda, cuánto que se cimenta en el inolvidable recuerdo del cariño que siempre me profesó vuestro aunque de mi merece vaestra augusta madre, S. M. la reina D. Amelia.

Acrece mi alegría, la que comparto contigo el pueblo español, en cuya alma perdura el más constante y leal amor a la noble nación hermana, cuyos destinos os están confiados. Pares son nuestras patrias queridas en su origen, su historia y sus grandes comunes y no pocas de sus antiguas glorias. La similitud de tales hechos, las altas cualidades que adoran a V. M. y la serena entereza de que ha dado muestra en los comienzos de su reinado, llevan a mi ánimo la certeza de que así como a las tormentas sucede la bonanza y la luz a las tinieblas, cercano porvenir de venturas y poderio renovados aguarda igualmente a las dos naciones, estrechándose a la vez los vínculos fraternales que las enlazan. Prenda y nuncio de lo cual son para mí, Señor, los sentimientos que en nuestros corazones abrigamos ambos, llamados a regir a nuestras patrias en circunstancias tristes, en edad temprana y puestos nuestros más fervientes y respectivos anhelos en el bien y la prosperidad de ellas.

Señor, mi hermano, brindo por V. M. y su real familia, por la heroica e hidalgas nación lusitana y por la íntima concordia que felizmente existe entre Portugal y España."

S. M. el rey de Portugal contestó en su idioma lo que, traducido, sigue: "Señor:

Con íntima emoción me levanto pa-

ra agradecer el afectuoso brindis pronunciado por V. M. Acuden a mi espíritu, con gratitud, las numerosas y eloquentes demostraciones de los cariñosos sentimientos de V. M. para con mi augusto padre, de grata e inolvidable memoria, para con la familia real portuguesa, para con la nación cuyos destinos tú llamado a presidir, nación que tanto admira y tan sólida amistad profesa al glorioso pueblo español. Las palabras de V. M. en esta ocasión constituyen nueva y preciosa prenda de la confraternidad que en todo tiempo ha de inspirar con fe ardiente, lo creo, las relaciones entre nuestras queridas patrias. Concordantes como son los intereses de ambos pueblos, ningún motivo podrá haber para que dejen de mantenerse cordialísimas las relaciones entre ellos, y para que no se prolonguen por dilatado porvenir la amistad que felizmente existe. La seductora hospitalidad que he encontrado en V. M. y en el noble pueblo español, demuestran la intimidad de los sentimientos que unen a las dos coronas y a los gobiernos de las dos naciones hermanas. Nunca olvidaré la visita que V. M., como un buen hermano, me hizo en Villaviciosa pocos meses después de haber sido llamado a ocupar el trono de Portugal; bien joven aún y en bien amargas y dolorosas circunstancias.

Profundo eco hallaron, Señor, en mi corazón, las palabras impregnadas de afectos respetuosos que V. M. tuvo a bien dedicar a la reina, mi augusta y querida madre. No ceso V. M. de repetir el testimonio de mi aprecio para mi familia y mi patria. Por eso, conmovido aún por la calorosa acogida que me ha sido hecha en este hermoso país, por este pueblo de tan caballerosas, nobles y heroicas tradiciones, bebo de todo corazón, Señor y hermano mío, a la salud de V. M., de S. M. la reina, de S. M. la reina vuestra augusta madre y a la de la familia real española, haciendo los más ardientes votos por la impecable gloria, por la prosperidad y progreso de la noble España."

La infanta Luisa

La "Gaceta" publica los siguientes partes:

El jefe superior de Palacio dice a esta presidencia lo que sigue: Excelentísimo señor: el jefe de la casa de S. A. R. la serenísima señora infanta doña Luisa, me dice con fecha de ayer lo que sigue: El médico que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. A. R. la serenísima señora infanta D. Luisa Francisca se encuentra al final del noveno mes de su embarazo completamente normal, lo que del orden de S. M. trasladó a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 7 Noviembre 1909. El jefe superior de Palacio, el marqués de la Torrecilla.

Senor Presidente del Consejo de ministros.

DE ÁFRICA

Telegrama oficial

Madrid 9.

Melilla 8.—Hoy he visitado la posición conquistada ayer sobre Mezquita, en la que adelantao considerablemente las obras de fortificación, igualmente que en la de Hidun. Ayer, después de tomada la posición, numerosos grupos de moros coronaron las crestas de los montes próximos y por la noche encendieron hogueras. Llamando a los de la ha ka que según confidencias, piensan reunirse para determinar que conducta han de seguir en adelante, en vista de haber ocupado nuestras fuerzas sus posiciones más importantes. El teniente coronel de Estado Mayor, Sr. Fernández Llanos, con el capitán de artillería Sr. Tebejas y el de ingenieros Sr. La Llave, han reconocido el camino a Hidun por el valle del Río de Oro, a fin de poderlo poner en condiciones de ser transportadas por el piezas de artillería de campaña que han de llevarse a dicha posición en breve.

En Aisa hubo necesidad de disparar hoy algunos tiros a varios grupos de moros que se habían aproximado a la posición.

En las demás ocupadas por las fuerzas y plaza no ocurre novedad.

De Alhucemas

El v. por «Sevilla» que ha dejado a traer agua y víveres, fondeó en el lugar en que siempre lo hacia antes de la guerra, lo cual prueba la gran calma que aquí disfrutamos.

Han venido a Alhucemas varios amigos nuestros. Trajeron regalos para los prisioneros moros que hay en la plaza y conversaron largamente con el comandante Cumplido.

Del Peñón

Los moros siguen sin hostilizarnos, así es que nuestra vida se desenvuelve tranquilamente como en los días anteriores.

El día 6 vino a la plaza el cañonero «Ponce de León» y ayer llegó el vapor «Sevilla». A bordo de este segundo han venido al Peñón de Vélez varias familias de las que se marcharon huyendo cuando se rompieron las hostilidades entre la plaza y el campo enemigo.

DIARIOS OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL

R. O. del Ministerio de la Gobernación referente a la renovación parcial de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

—R. O. del propio Ministerio, acerca de la renovación parcial de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Veterinarios Titulares.

—Circular de la Inspección General de Salud Exterior declarando la existencia del cólera morbo en varias poblaciones de la Provincia Oriental.

—El señor Gobernador civil hace pública su resolución recabada en el expediente para declarar incapacitado para ejercer el cargo de Concejal al vecino de Vallciara D. Miguel Forés Nadal.

—Los Ayuntamientos de Tortosa, Torre del Espíñol, Corbera, Tivissa y Torre de Fontanet, baten pañuelos y servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa 8

Reunida hace pocos días en la Casa Consistorial, la Junta de vocales y sociados, para tratar del asunto de la supresión de los Consellos, después de alguna discusión, y puesto a votación el proyecto, quedó desecharlo, por mayoría de votos.

—Se ha recibido en la Alcaldía, resuelto por el Sr. Gobernador civil de la provincia, el expediente de expropiación de las fincas que afecta el canal de la izquierda del Ebro (segunda sección).

MARITIMAS

Movimiento del puerto

SEBAR AGENTS & CO. GADIA ATEN. De Sevilla y Valencia, v. «Aragón», de 1.075 t. c. Lenau, con carga general, consignado a los Sres. Mac Andrews y C. Co. Ltd. de Londres.

De Huelva y Barcelona, v. «Játiva», de 793 ts., c. Espíñar, con efectos, consignado á don Román Musoles.

De Bilbao y Palma, v. «Newrod», de 422 ts., c. Aranguren, con explosivos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Abo y Gibraltar, v. sueco «Gallia», de 357 ts., c. Bandstén, con 14.300 tablones para D. Domingo Baret, consignado á los señores Boada hermanos.

De Valencia, v. noruego «Skramstad», de 800 ts., c. H. usen, con tránsito, consignado á D. Matías Mallol.

DESPACHADAS

Para San Carlos, f. «Teresa», en fuste.

Para Marsella y esc., v. «Aragón», con efectos.

Para Génova y esc., v. «Játiva», con carga general.

Para Cartagena, v. «Newrod», con tránsito.

MERCADOS

Reus, 9.

Los precios corrientes en el mercado de esta plaza son los siguientes:

Aceites:

Finos de Aragón de 21 á 22 pesetas los 15 kg.

Alto Aragón de 17'50 á 18'50.

Finos de Urgel de 20 á 22.

Del Campo viejos de 21 á 22.

Idem nuevos de 17'50 á 18.

Almendra:

Mollar 40' 0 pesetas saco, kilos 50'40.

En grano común país 4'90'00 quintal.

Id. id. Aragón á 9'00

Id. Esperanza 1' á 100'00.

Id. id. 2' á 95'00.

Id. largueta á 100.

Avellana:

Cosechero negreta á 36'00 pesetas saco de 58'400 kilogramos.

Id. embarque á 35'50.

Garrillada á 37'00.

En grano 1' á 62'00 pesetas el quintal de 41'600 kilogramos.

En grano 2' á 60'00.

Algarrobos:

Viejas á 29 reales quintal, nuevas á 18 reales.

Bacalao:

Noruega fresco á 43 pesetas.

Islandia de 12 á 43 pesetas.

Sardinas:

A 30 pesetas.

Escabeches:

Sardinas 30 pesetas caja de 8 latas 4 kilos.

Atún:

De 8 á 40 pesetas según procedencia.

Arroz:

Amonkili á 38 pesetas los 10 kilogramos.

Bomba de 52 á 56.

Cacahuetes:

Rojos 1' á 23 pesetas los 50 kilogramos.

Harinas:

Marca 1' á 19'00 reales arroba.

Redonda á 18'00 id. id.

Marca 2' R á 36'50 ptas. los 100 kilógs.

Marca A (f. rín. ta) á 16'50 ptas. los 70.

Tercerilla á 14'25 ptas. los 70 kilos.

Despojos:

Ma. udillo de 25'50 á 27'50 reales cuartera.

Salvado á 18'50 reales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Andrés Avelino.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Bartolomé.

Hoy se hace la visita á Ntra Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de las Descalzas siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de las cuatro menos cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.—Todos los días á las ocho se celebra el santo sacrificio de la Misa. Por la tarde, á las cuatro, Rosario y canto de los gozos.

MES DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO

Prosigue en los templos siguientes:

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

San Miguel del P. —A las siete durante la Missa Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la tarde después del Rosario.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

		Barcelona, 9, 19'56.
CAMBIOS EXTRANJEROS	Londres á 90 días fecha.	00'00 p.
	Id. á 80 días fecha.	00'90
	Id. á 90 días vista.	26'99
	Id. cheque.	27'52 p.
	París á 90 días fecha.	00'00
	Id. la vista.	00'00
	Hamburgo á la vista.	00'00

EFFECTOS PÚBLICOS

1) comisiones le no podes	Diner.	Papel
Deuda anterior contado.	00'00	00'00
en el año anterior es de 80'00	80'00	86'25
en proximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable en mes	00'00	00'00
Carpetas, provis. Amot. en mes.	00'00	00'00

OBligaciones CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	101'75	101'85
San Juan Abadía.	82'75	83'25
T. B. y C. 2/4 por 100.	59'50	59'75
T. B. y C. 4/12 por 100.	00'00	00'00
Alicante 4 por 100.	00'00	00'00
M. T. B. Reus Roda.	00'00	00'00
Almansa 3 %, no adher.	00'00	00'00
Almansa 3 p. 100 adher.	79'65	79'85
Orense.	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. & V.	00'00	00'00
Norte de España.	78'10	78'20

Bolsa de Madrid

Madrid, 9, 19'56		
4 por 100 interior contado.	85'90	
4 por 100 fin mes idem	86'01	
5 por 100 idem fin próximo.	00'00	
5 por 100 amortizable.	101'70	
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	93'00	
Banco de España.	453'00	
Fabacalera.	886'00	
Cambios de París.	8'90	
Idem. de Londres.	27'46	
4 por 100 exterior.	00'00	

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer recibimos atento oficio de nuestro distinguido amigo y jefe provincial D. H. Iodoro Suárez Inclán, participandonos haber tomado posesión del Gobierno civil de esta provincia. Al agradecer al Sr. Suárez Inclán las cortes fases á que nos dedica, nos creemos relevados de reiterarle nuestra cordial y carirosa bienvenida y el concurso entusiasta y leal que, en nombre del partido liberal histórico, le ofrecemos desde estas columnas el dia de su llegada á nuestra ciudad querida.

El anciano juríscrito D. Antonio de Magrifá ha publicado un notable opúsculo denominado «Historia de los siete sitios de Gádara», modelo de erudición y datos históricos que hacen muy recomendable el trabajo.

Agradecemos al Sr. Magrifá la atención que con nosotros ha tenido remitiéndonos un ejemplar de dicho opúsculo.

Después de haber obtenido un éxito grande, hoy se despedí á del público tarraco-

nense la «Bella Oterito».

Hoy tomará parte en las sesiones del «Policlínico Tarragona» de las seis y media y de las diez de la noche.

Se exhibirá además un variado programa en películas.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra Corporación municipal.

Una parella del bou de la matrícula de Ametlla condijo anteanoche á nuestro puerto un enorme delfín, que logró aprisionar entre sus redes.

El estremimiento se cura con el uso de los maravillosos GRAINS DE VALS purgantes y depurativos. Dosis uno ó dos granos antes de la cena. Venta en Farmacias. Rehusense las imitaciones.

Se ha posesionado de su cargo en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Luis Balanzat Victoria.

Antesayer marchó á Selva del Campo nuestro virtuoso prelado Dr. D Tomás Costa y Fornaguera.

Acompañó á S. E. I. el vice-secretario de Cámara Dr. D. José Zaragoza



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello corporal.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romáquina á otra agua de tocador; lo riondo q esas q se usan q no compone.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCAZOS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nula queda adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador regula por sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención y curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat. -Unión, 34, Tarragona

Las Hernias (Trenzaduras)

La hernia, es una dolencia, á la que generalmente el público profano, no le concede toda la importancia que en realidad tiene, pues el que la sufre, se expone á un verdadero suplicio, cuando no lleva un aparato apropiado para su perfecta contención, corriendo más peligro particularmente, los que se abanan con frecuencia á manos de falsos especialistas, que les proporcionan tratamientos mil veces peores que la misma enfermedad.

El único método que ofrece garantías infalibles para el alivio y curación de tan grave dolencia, es el del reputado especialista herniario SR. VIVES, de Barcelona, domiciliado en la Rambla del Centro, n.º 12, pral., de dicha capital. Cuyo procedimiento consiste en el BRAGUERO MEDICAL VIVES, recomendado por todas las celebridades médicas como el más eficaz para las hernias. Este aparato médico, es de inmensa comodidad, amoldándose al cuerpo, el herniado amanece como un guante, sin producir la más mínima molestia, permitiéndole engancharse en sus ocupaciones y placeres habituales, sin necesidad de interrumpir su tratamiento consiguiendo su completa curación al poco tiempo de usarlo.

El delegado del especialista SR. VIVES, recibirá y aplicará personalmente los incomparables aparatos herniarios, á todos los herniados que deseen someterse bajo su tratamiento y estará en esta de TARRAGONA EL DÍA 22, de cada mes, hospedándose en la FONDA DE PARIS.

NOTA: Dando aviso se pasa á domicilio.

Société General de Transportes Marítimes á Vapor

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, pral. - Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 17 de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de

Barcelona.

</div